



Gobierno del Estado



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2021

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 16 de julio del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), sita en Avenida Universidad número 145, a convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se encuentran reunidos los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez; Presidente del Comité; Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez; Secretario Técnico; Lic. Elizabeth Ramos Aragón; Vocal "B"; Lic. Martha María Cruz Cabrera; Vocal "C", Lic. Maybe Villalana Sánchez; Vocal "D" y el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Coordinador Jurídico y Asesor del Comité; todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente la Lic. Esmeralda Vázquez Alonso, Asesor Suplente y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), misma que se desahoga en base al siguiente:

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes, arrendamientos y Servicios realizados en el trimestre Abril-Junio del 2021.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

-----Desarrollo de la Reunión-----

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia y verificación del quórum legal.- En uso de la voz, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO; cede la palabra al Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez, Secretario Técnico de este Comité para que llevé a cabo la presente reunión, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia a los funcionarios presentes en dicho acto, encontrándose presentes los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez; Presidente; Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez; Secretario Técnico, Lic. Elizabeth Ramos Aragón; Vocal "B"; Lic. Martha María Cruz Cabrera, Vocal "C"; Lic. Maybe Villalana Sánchez; Vocal "D" y el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya; Coordinador Jurídico y Asesor del Comité; todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente la Lic. Esmeralda Vázquez Alonso, Asesor Suplente y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, verificándose la existencia del *Quórum* legal requerido de acuerdo a lo estipulado en el artículo 20, fracción II, inciso b); artículo 22 fracción II y III, del Reglamento de la citada Ley; quedando formalmente instalada la presente Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NÚMERO DOS: Aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de éste Órgano Colegiado el orden del día propuesto; el cual una vez leído, pregunta a los servidores públicos, si están de acuerdo con el mismo; por lo que los presentes, aprueban por unanimidad de votos dicha orden.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2021**

PUNTO NÚMERO TRES: Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios realizada en el trimestre Abril-Junio del 2021. A continuación el Secretario Técnico sede la palabra al M.A. Eustorgio Martínez Martínez, quien en uso de la palabra el Presidente de este Comité, con fundamento en el Artículo 22 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Artículo 23 del Reglamento de la citada Ley, informa al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios realizados durante el Trimestre Abril-Junio del 2021, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**Anexo I**).

Así mismo, hace del conocimiento a los integrantes del Órgano Colegiado, que respecto de las fracciones II, III y IV del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se presentaron los supuestos establecidos en las mismas.

Respecto de la fracción V del artículo 23 del Reglamento de la Multicitada Ley, el Presidente de este Comité, informa que el porcentaje en el trimestre Abril-Junio del 2021 (**Anexo II**) es de 6.10%.

Desahogado este punto, se dan por enterados los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

PUNTO NUMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES ASUNTOS GENERALES: Continuando con el desarrollo de la reunión, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes del Comité si hay algún punto que tratar, para que sea considerado en esta Sesión; manifestando los integrantes de éste órgano colegiado que no existen más asuntos que tratar.

PUNTO NUMERO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN, No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con veinte minutos de la fecha de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA**


**M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**


**LIC. OSWALD MARLON CARRASCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO**


**LIC. ELIZABETH RAMÓS ARAGÓN
VOCAL "B"**


**LIC. MARTHA MARÍA CRUZ CABRERA
VOCAL "C"**



Gobierno del Estado

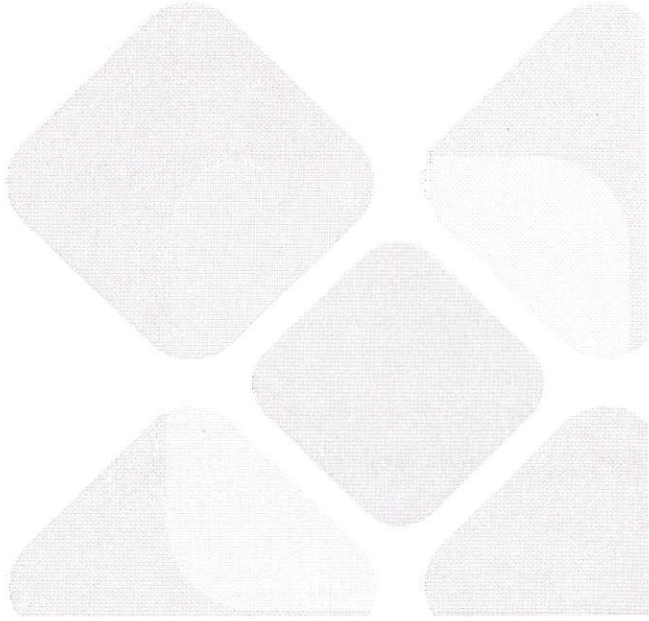


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2021**

**LIC. MAYBE VILLALANASANCHEZ
VOCAL "D"**

**LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA
ASESOR JURÍDICO DEL COBAO**

**LIC. ESMERALDA VÁZQUEZ ALONSO
ASESOR SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**












COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

16 DE JULIO DE 2021

NOMBRE	FIRMA
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE	
LIC. OSWALD MARLON CARRASCO RODRÍGUEZ SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ELIZABETH RAMOS ARAGON VOCAL "B"	
LIC. MARTHA MARÍA CRUZ CABRERA VOCAL "C"	
M.B.A. LIC. MAYBE VILLALANA SÁNCHEZ VOCAL "D"	
LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA ASESOR JURIDICO DEL COBAO	
LIC. ESMERALDA VÁZQUEZ ALONSO ASESOR SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	DAF/SA/204/2021	ADQUISICION DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO REGRESO A CLASES A LA NUEVA NORMALIDAD	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA EL HALCON, S.A. DE C.V.	\$ 1,946,623.42

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
ADJUDICACION DIRECTA	COBAO/DAF/SA/RM/007/2021	ADQUISICION DE TERMOMENTROS INFRAROJOS PARA FILTROS SANITARIOS	JOSE DANIEL MARTINEZ GUEVARA	\$ 122,496.00
ADJUDICACION DIRECTA	DAF/SA/0142/2021	ADQUISICION DE NO BREAK PARA CUIDADO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	INGENIERIA EN SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION OPTRA, S.A. DE C.V.	\$ 355,273.20
ADJUDICACION DIRECTA	DAF/SA/0138/2021	INSUMOS DE SEÑALIZACION Y AVISOS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PLANTELES Y CENTROS DE ENSEÑANZA ABIERTA	GESTION Y ADMINISTRACION VILLA VERDE,, S.A. DE C.V.	\$ 339,798.59
ADJUDICACION DIRECTA		AGUA		\$ 16,540.44
ADJUDICACION DIRECTA		TELEFONO CONVENCIONAL	TELEFONOS DE MEXICO, S A B DE C.V.	\$ 338,935.98
ADJUDICACION DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/SEGUROSVEHICULARES/022/2021	SEGUROS VEHICULARES PARA LAS UNIDADES DE MOTOR ASIGNADAS AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 283,010.47
ADJUDICACION DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/PREV.CLIMAS/033/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CLIMAS ROTULACION EN 40	INGENIERIA Y SERVICIOS CENIR S.A. DE C.V.	\$ 354,960.00
ADJUDICACION DIRECTA	COBAO/DAF/SA/SG/ROTULOS EN PLANTELES/035/2021	PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.	SUMINISTROS Y SERVICIOS OFIPICI S.A. DE C.V.	\$ 324,800.00

Calculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Periodo: ABRIL-JUNIO 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS								
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	
PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41						
		ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	I	III	VIII	OTROS	(I)		
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
201-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		1,600,000.00								
205-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		853,088.73								
206-MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL		195,500.00								
207-MATERIAL DE LIMPIEZA		5,515,412.23			1,946,623.42					
208-SUMINISTROS DIVERSOS		431,492.70			122,496.00					
230-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		100,000.00								
232-MATERIALES COMPLEMENTARIOS		100,000.00								
233-MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		963,772.80								
236-MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		500,000.00								
238 - MATERIALES,ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00								
241-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,101,127.03								
244-VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO		100,000.00								
246-PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO		152,248.05								
247-ARTÍCULOS DEPORTIVOS		200,025.53								
253-HERRAMIENTAS MENORES		350,000.00								
255-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		50,000.00								
257-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		658,851.31								
259-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE		500,000.00								
269 - MATERIAL DE INSTALACIONES		339,798.59								
SERVICIOS GENERALES										
303-AGUA		596,999.99								
304-TELÉFONO CONVENCIONAL		1,394,615.52								
307-INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACION		890,000.00								
308-SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO		200,000.00								
311-ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		7,649,808.12								
312-ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO		1,240,000.00								
313 - ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA		375,000.00								
316-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		874,786.04								
318-ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES		600,000.00								
321-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		500,000.00								
324-CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL		3,000,000.00								
328-SERVICIOS DE VIGILANCIA		2,222,592.10								
329-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		418,000.00								
340-SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		285,681.01								
										283,010.47

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the table.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Periodo: ABRIL-JUNIO 2021

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41		LITIGACIÓN PÚBLICA
		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	(Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	
344	FLETES, ACARRIOS Y ENVÍOS	200,000.00						
347	CONSERVACIÓN Y MANTO, MENOR DE INMUEBLES	900,000.00		354,960.00				
348	INSTALACIÓN, MANTO, Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	180,000.00						
351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	250,000.00						
353	MANTO, Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	498,000.00						
357	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESCHOS	1,464,783.05						
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,471,460.00						
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,400,000.00		324,800.00				
369	PASAJES AÉREOS	360,499.82						
370	PASAJES TERRESTRES	144,000.00						
373	PEAJES Y PUENTES	55,572.08						
378	GASTOS EN COMISIÓN	195,000.00						
382	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,350,000.00						
408	OTROS SERVICIOS	180,000.00						
SERVICIOS PERSONALES								
087	SEGURO DE VIDA PARA BASE	9,593,694.44						
088	SEGUROS DE VIDA PARA MIMYS	1,666,761.28						
90	SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	235,894.66						
TOTAL		61,104,465.08		1,780,338.26	1,966,623.42			0.00

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.
 - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
 - Las contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $C + D \times 100$ que será igual o menor a 30%
 Porcentaje restante integrado por = $B + E + F + G + H + I \times 100\%$
 que será mayor o igual a 70 %
A = 61,104,465.08

Artículo 23 del reglamento Fracción V
 DONDE \$3,726,961.68 X100=372,696,168.00/61,104,465.08 = 6.10

1ER TRIMESTRE 4.21%
 2DO TRIMESTRE 6.10%
 3ER TRIMESTRE
 4TO TRIMESTRE
TOTAL 10.31%

RECURSOS MATERIALES
COBAO
 LIC. ROSENDO PINEDA JUEFE DEL DPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 ELABORO

SERVICIOS GENERALES
 LIC. IRIS DEL CARMEN ORTIZ GARCIA JEFA DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
COBAO
 LIC. OSWALDO MARLON CARRASCO RODRIGUEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
COBAO
 REMISO

RECURSOS MATERIALES
COBAO
 M.A. EUSTORGIO MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
COBAO
 Vobo